



Certificado N° GP 092-1

SC 4725-1

CO-SC 4725-1

PÍLDORAS INFORMATIVAS CORPOURABA

Apartadó, Marzo 03 de 2014/ 300-09-01-09-0008-2014

- ✓ ¡Hola Amigos! Vuelve este servicio informativo que ofrece CORPOURABA a través del email, con el propósito de mantenerlos informados acerca de lo que se proyecta y se hace desde los diferentes programas y proyectos, como mecanismo de socialización, participación y transparencia en la gestión ambiental...

- ✓ **SABÍAS QUE...** En el marco de la Ley 1450 de 2011 del Plan de Desarrollo Nacional, que otorga funciones marino costeras a las CARs asentadas en territorios costeros, CORPOURABA abrió una oficina en el municipio de Turbo, en la cual se estará manejando el Subprograma Unidad Ambiental Costera del Darién. La oficina está ubicada en la calle 104 N° 16-58, segundo piso. Desde allí se coordinarán todas las acciones de la Corporación en lo concerniente a la zona costera de Antioquia, donde se cuenta con más de 330.000 has de área sumergida. Complementario a este proceso se lleva a cabo la reconstrucción de la Unidad Investigativa Flotante, que operará en Bahía Colombia, sector de Marirríó en el Golfo de Urabá, como una apuesta al conocimiento e información en el tema marino.
- ✓ **SABÍAS QUE...** Recientemente técnicos de CORPOURABA con apoyo de la Policía Ambiental, recuperaron y liberaron una tortuga marina hembra adulta de la especie conocida como caguama o cabezona (*Caretta caretta*), la cual se encontró con alto grado de deshidratación en la vía entre los municipios de Apartadó y Turbo. El animal estuvo en cuarentena para su monitoreo, recuperación, marcaje y posteriormente liberado por técnicos de CORPOURABA con apoyo de la Asociación para la Conservación y Ecoturismo, ACAETUR, en el municipio de Necoclí. Desde ya se está organizando por parte de CORPOURABA una campaña de sensibilización y movilización para prevenir y evitar el consumo como alimento de todas las especies de fauna silvestre, incluyendo las diferentes tortugas, el cangrejo azul, los huevos de iguana, entre otros, amenazados por las creencias y tradiciones culturales de ancestro durante la víspera y llegada de la semana santa, que ponen en riesgo la vida y las funciones biológicas que cumplen estos animales en el medio natural o ecosistema.
- ✓ **SABÍAS QUE...** Sesionó en Apartadó la Asamblea Corporativa Anual de CORPOURABA, con miras a dar a conocer el Informe de Gestión del año 2013, así como los informes del Consejo Directivo y la Revisoría Fiscal, consideración y aprobación de los estados financieros del mismo año, la Reforma de los Estatutos Corporativos y designar la nueva Revisoría Fiscal. Allí fueron elegidos como sus representantes al Consejo Directivo de CORPOURABA para el período 2014, Jaime León Pérez Guerra, Alcalde Municipal de Giraldo por la subregión de Occidente y Jaime Darío López Duque de Mutatá por la región de Urabá. Para el año de 2013, CORPOURABA continuó avanzando en el desarrollo de seis programas, catorce subprogramas y veintisiete proyectos, trazados por la generación de empleo, equidad de género, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la cultura institucional del servicio y el mejoramiento continuo, donde se da cuenta de la



Certificado N° GP 092-1 SC 4725-1

CO-SC 4725-1

PÍLDORAS INFORMATIVAS CORPOURABA

Apartadó, Marzo 03 de 2014/ 300-09-01-09-0008-2014

articulación de las políticas, programas nacionales, sectoriales y el desarrollo de procesos regionales de gestión ambiental, con una inversión superior a los \$9.902 millones de pesos, de un presupuesto de más de \$11.380 millones de pesos y una ejecución del 88% en el año.

- ✓ **SABÍAS QUE...** CORPOURABA avanza en la conformación de los consejos de cuencas hidrográficas, de acuerdo con la resolución 0509 de mayo de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Donde pueden participar las diferentes instancias que protejan el medio ambiente y los recursos naturales renovables de los municipios de Chigorodó, Turbo, Carepa, Apartadó, Necoclí, Peque, Cañasgordas, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Arboletes, Frontino y Abriaquí. La disposición que reglamenta el Decreto 1640 de 2012, sobre Ordenación de Cuencas, establece quiénes integran los Consejos de Cuencas Hidrográficas en Colombia, cómo se eligen sus miembros, cómo se hace la convocatoria para la elección y cuál es el funcionamiento de dicha instancia de participación, figura creada para el fortalecimiento de la gobernanza del agua. En estos consejos tienen asiento las comunidades indígenas que habitan tradicionalmente en la cuenca, las comunidades negras que hayan venido ocupando tierras baldías en zonas rurales ribereñas, organizaciones que asocien o agremien campesinos, organizaciones que agremien sectores productivos y personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado.
- ✓ **SABÍAS QUE...** Continúa el intenso verano y la marcada tendencia de niveles bajos en los ríos y micro cuencas que abastecen los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA, con ello la gran probabilidad que se presenten incendios forestales. CORPOURABA expidió la Circular No. 300-05-01-02-0001-2014, alertando a los coordinadores municipales de gestión del riesgo de desastres, los sectores productivos y comunidad en general, a tomar las medidas necesarias y recomendó a los gobiernos locales y organizaciones, realizar actividades de educación y prevención sobre el uso racional del agua y el manejo de actividades en las que se involucre el fuego; establecer impactos por desabastecimiento de agua y asegurar el recurso a la población; alertó al sector agrícola y al sector salud sobre las condiciones hidroclimáticas, que favorecen las pérdidas en los productos por heladas y el incremento de enfermedades virales y de la piel (por el sol), respectivamente.
- ✓ **SABÍAS QUE...** CORPOURABA con participación de la comunidad, realiza jornadas de limpieza de la playa Bobalito en el Golfo de Urabá, área de anidación de cuatro especies de tortugas marinas en peligro de extinción en Necoclí, entre el 25 de febrero y el 6 de marzo de 2014; participan la Asociación para la Conservación y el Ecoturismo – ACAETUR, la comunidad de la vereda Lechugal, la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente del municipio, Futuraseo y la Corporación. Se recogieron más de 380 sacos de residuos sólidos, entre plásticos, icopor y espumas, los cuales fueron empacados y depositados en la zona más alta de la playa, para posteriormente ser recuperados antes de ser depositados en el relleno sanitario; se evidenció mucha madera de deriva en la playa. Estas actividades se continuarán realizando cada mes hasta finalizar la temporada de anidación en octubre.

VOLVEREMOS CON MÁS INFORMACIÓN